



FESTIVAL REGIONAL DE ARTE Y CULTURA AMBIENTAL



"Un homenaje a la vida por la Naturaleza"



FESTIVAL REGIONAL DE ARTE Y CULTURA AMBIENTAL

UN HOMENAJE A LA VIDA POR LA NATURALEZA

Presentación:

Como una iniciativa que une al arte con el medio ambiente, Cornare convoca a todos los artistas con trayectoria de la región para hacer un homenaje a la vida y a la naturaleza invitando a una reflexión que permita la acción de los ciudadanos para el cuidado del medio ambiente. Queremos reunir a los mejores exponentes de la plástica, la música y las artes escénicas, para rendir el más grandioso homenaje a la madre tierra y, al mismo tiempo, posibilitar que las creaciones de nuestros artistas entorno a un tema que llama al cuidado del planeta, puedan ser apreciadas en muy diversos escenarios del territorio antioqueño, como centros comerciales, galerías de arte virtual y escenarios de reconocida reputación.

Apertura: 01 de septiembre
Cierre de la convocatoria: 30 de noviembre

¡PARTICIPA!

Despierta tu sentido ambiental,
promueve tu trabajo artístico
y gana fabulosos premios



Líneas de participación:

1

ARTES PLÁSTICAS

CATEGORÍAS:

- Pintura
- Escultura.

2

ARTES REPRESENTATIVAS

CATEGORÍAS:

- Teatro
- Danza folclórica

3

ARTES MUSICALES

CATEGORÍAS:

- Bandas de Música
- Cantantes con trayectoria

Condiciones generales de participación:

- Los participantes deberán ser artistas con trayectoria. Cada una de las Casas de la Cultura de los 26 municipios convocados hará la selección de los artistas, en cada una de las líneas de participación. En dicho proceso cada municipio tendrá autonomía para escoger a los mejores, contando siempre con el acompañamiento de Cornare.
- Los artistas deberán diseñar y proponer una obra para la presente convocatoria o presentar una previamente desarrollada, pero que conserve su calidad de INÉDITA. Los participantes deberán programar muy bien la agenda para el desarrollo de cada fase,



- En la línea de artes plásticas los artistas participarán de manera individual, pero en artes representativas y artes musicales podrán participar grupos organizados y con trayectoria demostrable.
- Cada casa de la cultura elegirá un (1) solo artista o grupo por cada categoría, de manera que en la gran final se presentarán 26 artistas o grupos por cada línea de participación. Cornare, entonces, realizará la escogencia de los ganadores absolutos.



Condiciones generales de participación:

- En la línea de participación de Artes Plásticas se tendrá libertad en el uso de las diferentes técnicas de la pintura y la escultura.
- En la línea de participación en Artes Representativas, categoría Danza, se deberá participar con obras inéditas que hagan homenaje a cualquiera de los aires folclóricos colombianos. En la categoría Teatro, se participará con piezas escénicas inéditas de máximo 21 minutos, y esta podrá ser completamente en escenario o podrá implementarse un ensamble con interactividad, es decir, una puesta en escena con interacción entre actores en escenario, escenas pregrabadas y/o actores a distancia, ensamblados en una sola obra.



En la línea de participación en Artes Musicales, categoría Bandas Musicales, podrán participar agrupaciones que para esta convocatoria interpreten piezas inéditas o con arreglos propios, al igual que en la categoría de Cantantes con Trayectoria, en la que, de manera individual, el artista deberá participar con la interpretación de una pieza inédita. A las obras musicales ya compuestas con las que se pretenda participar en ambas categorías pueden realizarse arreglos musicales para conseguir el componente ambiental en la pieza.



Condiciones generales de participación:

III

- Cornare realizará registro fotográfico y audiovisual del proceso de diseño, elaboración y desarrollo de las diferentes propuestas escogidas por cada una de las Casas de la Cultura como ganadoras municipales en cada línea de participación y en cada categoría.
- Cada artista podrá presentarse únicamente a una línea de participación y en una sola categoría. Esto se aclara, ya que es común que un artista se desenvuelva en varias disciplinas. Tampoco podrá presentarse de manera individual, en alguna línea de participación y hacer parte de un grupo de otra línea o categoría, de manera simultánea.



- Al participar en la presente convocatoria los artistas individuales o grupales aceptan las bases y otorgan el derecho exclusivo a Cornare para hacer uso del material de los proyectos presentados, pudiendo la Corporación editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes. Dicha reproducción se hará solo con fines culturales, artísticos y formativos de la misma organización. Todos los artistas seguirán siendo los propietarios de sus obras, pero Cornare podrá exhibirlas, divulgarlas, mostrarlas o exponerlas en el marco de la presente convocatoria.



Condiciones generales de participación:

IV

- Las Casas de la Cultura definirán su propio cronograma de trabajo y los mecanismos de inscripción de los artistas, teniendo en cuenta que los meses de septiembre y octubre se destinarán para el diseño y desarrollo de los proyectos, en noviembre se realizará el cubrimiento y grabación de cada proceso en cada uno de los 26 municipio convocados.



Cornare realizará las gestiones necesarias para que las obras de los artistas que lleguen a la gran final sean exhibidas y expuestas en muy diversos escenarios, tanto físicos como virtuales, cumpliendo así con uno de los propósitos de esta iniciativa, cual es visibilizar a nuestros artistas regionales y sus obras con contenido ambiental.

GRAN FINAL REGIONAL

17 de diciembre

desde las 8: am

Centro de Convenciones de

El Carmen de Viboral

Con transmisión en directo a través de Facebook Live, canales asociados a Oriente T.V, Instagram y habrá presencia masiva de medios de comunicación.





**PRIMER PUESTO
EN CADA
CATEGORÍA DE
PARTICIPACIÓN:**

\$ 3.500.000.00

Tres millones quinientos mil pesos



**SEGUNDO
PUESTO EN CADA
CATEGORÍA DE
PARTICIPACIÓN:**

\$ 1.500.000.00

Un millón quinientos mil pesos